



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0018018/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por el Ing. Agr. Daniela Soledad LIVOLSI, por la cual solicita su designación en el Departamento de Producción Animal para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Granja; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 11 por la Secretaria de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar con carácter de Interino a la Ing. Agr. Daniela Soledad LIVOLSI, Legajo N° 50.023, en el cargo de Profesora Ayudante "A" con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Producción Animal para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Granja, desde el 1º de marzo de 2017 y hasta el 28 de febrero de 2019, o hasta el llamado a Concurso de dicho cargo.

ARTICULO 2: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90), y al Área de Informática de esta casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal, al Área de Procesamiento de Datos y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Planificación Institucional y General. Cumplido, al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°: 229

E.D./